

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15420 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil nº1 de Bilbao anuncia:

1- Que en el procedimiento número 349/2019 en el que figura como concursado/a "Guemicsa, S.L.", con CIF número B-95587333, se ha dictado el día de hoy auto de declaración y conclusión del concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha acordado la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso apelación.

Bilbao, 1 de abril de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernanda Abiaga Gil.

ID: A190018536-1